



Buenos Aires, 15 de junio de 2022

VISTO las Resoluciones N° 186/22, 187/22 y 188/22 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Santa Fe, a través de las cuales solicita el aval para la actualización parcial de la planta docente de la carrera de Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo, y

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución C.S. N° 597/16 se autoriza el dictado de la Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo en la Facultad Regional Santa Fe.

Que la citada Facultad Regional plantea la necesidad de actualizar parcialmente la planta docente de la mencionada carrera, contando para ello con profesionales de reconocido prestigio en el área.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes y la documentación que acompañan la solicitud y aconseja dar curso favorable a lo solicitado.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda aprobar la presente resolución.

Que la efectiva conformación del cuerpo docente quedará supeditada al cronograma de dictado de las correspondientes actividades académicas de la Facultad Regional.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

**RESUELVE:**



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



ARTICULO 1º.- Avalar la propuesta de la actualización parcial de la planta docente de la carrera de Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo en la Facultad Regional Santa Fe que figura en el Anexo I, que es parte integrante de la presente Resolución, en un todo de acuerdo con el currículum aprobado por Ordenanza N° 1465, y en el marco de lo establecido por la Ordenanza N° 1313.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese

RESOLUCIÓN N° 604/2022

UTN
l.p.
p.f.d.
m.m.m.

ING. RUBÉN SORO  
RECTOR

ING. PABLO ANDRÉS ROSSO  
Secretario del Consejo Superior



**RESOLUCIÓN N° 604/2022**

**ANEXO I**

**ACTUALIZACIÓN DE LA PLANTA DOCENTE DE LA  
ESPECIALIZACIÓN EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO  
FACULTAD REGIONAL SANTA FE**

***Cuerpo Docente***

- **MÓDULO VIII - RIESGOS ESPECÍFICOS I**
  - Esp. Eduardo DONNET (designado por Resolución C.S. N° 597/16)
  - Mg. Vanesa BANGERT (designado por Resolución C.S. N° 597/16)
  - Mg. Santiago LAUMNANN (designado por Resolución C.S. N° 597/16)
  - Esp. Fernando ZUNINO (designado por Resolución C.S. N° 597/16)
  - Esp. Raúl BUSTABER (designado por Resolución C.S. N° 540/19)
  - Esp. Fernando IMAZ (designado por Resolución C.S. N° 540/19)
  - Esp. Pablo PIOVANO (designado por Resolución C.S. N° 1011/20)
  - Lic. Fernando DE FERRARIS (DNI 20.573.274)
  - Esp. Juan Manuel RAMB (DNI 30.075.670)
  
- **MÓDULO IX - RIESGOS ESPECÍFICOS II**
  - Master Jorge CAMINOS (designado por Resolución C.S. N° 597/16)
  - Esp. Iván SORBA (designado por Resolución C.S. N° 597/16)
  - Ing. Javier ACOSTA (designado por Resolución C.S. N° 1128/21)
  - Esp. Rodrigo REY LEYES (DNI 23.730.793)

-----